



MEMORANDO N° 89/2022

PARA	SR. FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
De	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Fecha	15 DE JULIO DE 2022
Referencia	LO QUE INDICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra f de la ley N° 18.695, se solicita al honorable Concejo Municipal autorización para dar de baja bienes de las siguientes dependencias municipales: JPL, Operaciones y servicios Generales, Dideco, Secplan, Recursos Humanos, Caja Recaudadora, que consistente en:

UBICACIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
JUZGADO	1	MONITOR ACER	MALO
JUZGADO	1	SCANNER HP	MALO
JUZGADO	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SHARP	MALO
JUZGADO	3	SILLAS ESCRITORIO	MALO
OPERACIONES	1	ESTANTE	MALO
DIDECO	2	BANQUETA 3 CUERPOS	MALO
DIDECO	1	COCINA 6 QUEMADORES	MALO
DIDECO	1	ESTUFA A GAS	MALO
DIDECO	1	HORNO ELECTRICO	MALO
DIDECO	2	TORRE PC	MALO
DIDECO	1	MONITOR ACER	MALO
DIDECO	5	TECLADOS COMPUTADOR	MALO
SECPLAN	4	COMPUTADORES CELEBRON	MALO
SECPLAN	1	SERVIDOR TELEFONIA	MALO
SECPLAN	1	PLOTTERS	MALO
SECPLAN	2	EQUIPO PORTATIL	MALO
SECPLAN	1	CAMARA FOTOGRAFICA	MALO
SECPLAN	1	HERVIDOR	MALO
SECPLAN	1	SILLA FIJA MADERA	MALO
RECURSOS HUMANOS	1	HERVIDOR	MALO
RECURSOS HUMANOS	1	MUEBLE CAJONERA	MALO
CAJA RECAUDADORA	1	IMPRESORA HP	MALO
CAJA RECAUDADORA	1	MONITOR ACER	MALO
CAJA RECAUDADORA	1	TORRE PC	MALO

Saluda atentamente a usted.


Maria Teresa Salinas Vegas
Maria Teresa Salinas Vegas
Directora Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal
2.- Archivo Inventario